



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

Atlántico -Tribunal y Juzgados Administrativos de Barranquilla

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Atlántico -Tribunal y Juzgados Contencioso Administrativos J.C.A.A.	LÍDER DEL SIGCMA	CARMEN ROSA LORDUY	
FECHA DE REALIZACIÓN	22/03/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	22/03/2024	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
<p><b>1. Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>4. Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia</p>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	X	
		Comunicación Institucional	X	
	<b>MISIONALES</b>	Gestión de Acciones Constitucionales	X	
		Gestión de Procesos Contencioso Administrativo (ordinarios)	X	
		Gestión de Procesos Contencioso Administrativo Especiales	X	
	<b>APOYO</b>	Gestión de Procesos Administrativos	X	
		Gestión Documental	X	
	<b>EVALUACIÓN MEJORA</b>	Y	Evaluación y Mejoramiento SIGCMA	X



y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."

**5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:** Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Organizar un plan de trabajo para que los miembros de la Secretaría General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico conozcan a mayor profundidad, los objetivos, la política de la JCA; las posibles causas pueden ser, la falta de compromiso con el sistema de gestión, falta de asignación de roles, falta de liderazgo	<p><b>CONCLUIDO</b></p> <p>Se realizaron reuniones de revisión de los procedimientos de apoyo por parte del equipo de la Secretaría General. Se estableció un cronograma de trabajo para identificar falencias o modificaciones que se deban establecer en los procedimientos.</p> <p><b>Evidencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actas de reuniones con el Magistrado Líder</li> <li>2.-Repositorio SIGCMA JCAA</li> </ol>
Realizar los ajustes, inclusiones y cambios del indicador de gestión denominado " <b>índice de evacuación acumulada</b> ".	<p><b>CONCLUIDO</b></p> <p>Se realizaron ajustes al formato, con la finalidad de mostrar unos resultados más cercanos a la realidad de los Despachos Judiciales y se creó el Indicador de Gestión de la Secretaría del Tribunal y Contaduría.</p> <p><b>Evidencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de Comité Operativo de fecha 5 de octubre de 2023</li> <li>2. Fotos de la reunión</li> <li>3. Circulares remitidas por el Magistrado Líder</li> </ol>

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos conduzca a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	N/A	N/A

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

En el año 2023 se realizó encuesta a las partes interesadas externas, en el cual se puede evidenciar que un mediano porcentaje de los usuarios tiene una excelente percepción de esta jurisdicción. Se adjunta las respuestas obtenidas a este documento.

#### ENCUESTA A LOS USUARIOS DE LA JCA ATLÁNTICO

44 Respuestas      01:14 Tiempo medio para finalizar      Cerrado Estado

1. Califique el grado de satisfacción frente a la diligencia de los despachos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Atlántico, en la emisión de providencias judiciales:



2. Cuál es su nivel de satisfacción frente a la oportunidad en la atención de los servidores de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Atlántico, tanto en canales virtuales como presenciales



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3. Con la implementación del sistema SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Atlántico, el acceso a la información de los procesos judiciales ha sido:

● Excelente	16
● Bueno	14
● Regular	5
● Malo	7



4. Las herramientas digitales utilizadas por los despachos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Atlántico para la realización de audiencias, resultan apropiadas para la evacuación efectiva de las diligencias.

● Excelente	19
● Bueno	13
● Regular	5
● Malo	4



5. Califique el grado de satisfacción respecto de los canales existentes en los despachos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Atlántico, para la radicación de memoriales dirigidos a los procesos judiciales:

● Excelente	19
● Bueno	16
● Regular	5
● Malo	3



### 3.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No aplica	N/A	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3.2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	NÚMERO RECIBIDAS	NÚMERO CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	NÚMERO PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
MISIONALES	0	0	0	N/A
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Quejas</b>				
MISIONALES	0	0	0	N/A
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Reclamos</b>				
MISIONALES	0	0	0	N/A
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Sugerencias</b>				
MISIONALES	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>Felicitaciones</b>				
MISIONALES	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	0	0	0	

#### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<b>Acceso Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo	2.- Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y	60% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	En el año 2023 los Despachos judiciales de la JCA del Atlántico, cumplieron con la meta lo que refleja el cumplimiento en la atención oportuna a las partes interesadas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	<p>el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles</p>		<p>Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las estadísticas reportadas al sistema SIERJU-BI.</p>
2	<p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>3. Fomentar la transparencia y la participación, generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.</p>	<p>Transparencia y participación:  1.- Encuesta a los usuarios externos  2.- Registro de las estadísticas Sistema Sierju-BI 100% Registro de las estadísticas trimestralmente Sistema SIERJU-BI  3.- Índice de cumplimiento del Plan de Acción: 100%</p>	<p>Se evalúa la capacidad de toma de decisiones basada en evidencia empírica y la articulación efectiva con otras entidades. La integración exitosa de la perspectiva de género y el enfoque diferencial es fundamental. La participación ciudadana y la evaluación del impacto de las decisiones fortalecen la toma de decisiones estratégicas. Estos indicadores informan ajustes para garantizar una administración judicial más eficiente, equitativa y adaptada a las necesidades sociales.</p> <p>Los despachos judiciales se encuentran al día con el reporte de las estadísticas trimestrales que se realizan al SIERJU, lo que les permite a las unidades del Consejo Superior realizar un análisis de la oferta y demanda que se presente en el Tribunal y Juzgados, garantizando transparencia y oportunidad en los reportes de la Jurisdicción.</p>
3	<p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la</p>			<p>Las actividades propuestas en el plan de acción fueron ejecutadas satisfactoriamente dando cumplimiento del 100%.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.			
4	<p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	<p>6. Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.</p> <p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	<p>Transformación digital y uso racional de los recursos</p> <p>98% por Digitalización 96% Inclusión en el software Tyba y/o Samai</p>	<p>Durante la vigencia 2023 el 98% de los procesos que se llevan en la jurisdicción Contenciosa Administrativa se encuentran digitalizados, lo anterior, facilitó la implementación de las TIC en todos sus procesos y procedimientos.</p> <p>A partir de las herramientas propias de la Rama Judicial y la implementación de estas en el Tribunal y Juzgados, es importante indicar que el 96% de los procesos que conoce esta corporación se encuentra registrados en el software tanto Tyba como Samai.</p> <p>El gestor documental por excelencia del Tribunal y Juzgados es el Onedrive, repositorio que también hace parte de las herramientas colaborativas propias del Microsoft lo que permite controlar y asegurar la información de la corporación.</p>
5	<p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p>	<p>El 70% de los servidores Judiciales, participaron en las capacitaciones brindadas por la escuela judicial, otras entidades y/o espacios organizados por el SIGCMA</p>	<p>Se tuvo una importante participación por parte de la mayoría de servidores en las capacitaciones, tal y como se evidencia en el seguimiento trimestral, prevaleciendo las organizadas por el SIGCMA, la ARL y la Dirección Seccional de Administración Judicial.</p>

## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Evacuación acumulada de los procesos que ingresan a la jurisdicción	(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	60%	97%	Se evidencia un cumplimiento del 97% en la evacuación efectiva de los procesos de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, este indicador se calcula del total reportado por los juzgados y el Tribunal Administrativo siendo de 37% por encima del total general de 60%.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
contencioso administrativa.				
Gestión de Acciones Constitucionales	(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100	100%	98%	Se evidencia que al estar la meta fijada en un 100% para la gestión de las acciones constitucionales, el cumplimiento y resolución de esta por parte de los Despachos Judiciales, alcanza un 98% de efectividad lo que implica una respuesta eficaz y oportuna en la Evacuación de Tutelas de Primera y Segunda Instancia, con ello también se observa la diligencia en las resoluciones de estas acciones.
Gestión de Procesos Administrativos	Encuesta a los usuarios de la JCAA	100%	81.4%	Este ítem se encuentra relacionado con las encuestas a los usuarios externos de la JCA del Atlántico la cual se implementó a través de la remisión de un link que se enviaba por los canales existentes en los despachos judiciales por cada notificación de providencias, por lo tanto, a mayor volumen de notificaciones efectuadas, mayor fue la remisión de encuestas enviadas, lo que implica que de los resultados que se consignaron previamente en este mismo informe solamente hubo 44 respuestas recibidas de las que se logra obtener un porcentaje del 81.4%, lo que significa que hay una efectividad por parte de los despachos judiciales de remitir la encuesta pero no se puede concluir lo mismo de las respuestas obtenidas por parte de los usuarios, ya que el nivel de encuestas enviadas no es proporcional con la respuestas recibidas.

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, ha seguido trabajando con las acciones levantadas por quien fungió como Magistrada Líder desde el año 2020.

En el año 2022, el Comité Operativo, elaboró un formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de hacer uso eficiente del formato de salidas no conformes y acciones correctivas.

En el evento, en que llegasen a presentar salidas no conformes y acciones correctivas, estas deben ser resueltas de conformidad con la Constitución, la ley y los reglamentos por el responsable del procedimiento, teniendo en cuenta que una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas.

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Misionales	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

**7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)**

Los Despachos Judiciales que conforman la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, durante el I, II, III y IV trimestre del año 2023, superaron la meta del 60% con el algoritmo de cantidad acumulada de procesos evacuados entre cantidad acumulada de procesos ingresados con un nivel de cumplimiento del 100% para el indicador como podemos observar a continuación:



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



#### 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA	FECHA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de procesos misionales (Constitucionales, Contencioso Administrativos: Ordinarios y Especiales)	INTERNA	No se realizó	0	N/A
Gestión de procesos misionales (Constitucionales, Contencioso Administrativos: Ordinarios y Especiales)	EXTERNA	No se realizó	0	N/A

#### 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso que aplique)

No aplica para los despachos judiciales.

#### 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

#### 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos los procesos	Incumplimiento de los objetivos de gestión y evacuación del Despacho Judicial	Seguimiento periódico al Plan de Acción y Planeador establecido por el despacho judicial.  Asistencia y soporte tecnológico y utilización de las herramientas tecnológicas proporcionadas por la entidad.	NO	NO
	Aplicabilidad de la Plataforma SAMAI	Se puso en marcha el Sistema SAMAI, desde el cual se gestionan Procesos Judiciales más fácil, más rápido y más seguro; lo cual incide en el proceso de transformación Digital de la Justicia.	SI	NO
	Pérdida de documentos	Directrices del expediente electrónico y cobertura de implementación a todas las dependencias y despachos  Aplicativos de seguimiento y control diseñados en las diferentes instancias.	SI	NO
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		Archivo de control de ingreso de los expedientes judiciales		

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Han sido eficaces porque se ha disminuido la probabilidad de ocurrencia de cada evento y el impacto que se genera en los usuarios.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación propuestas por la Alta Dirección.

La implementación del procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora en la aplicación del Formato de acciones preventivas, correctivas y de mejora

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Se ha generado mayor conciencia ambiental lo que se manifiesta en:

- El incremento en el uso de herramientas tecnológicas para la comunicación y en la atención al usuario.
- La integración de aplicativos y nuevas herramientas en los procedimientos.
- Incremento de la digitalización de procesos judiciales.
- Disminución en el uso de papel y tóner.

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
<b>Gestión de procesos misionales (Constitucional, Contencioso Administrativo: Ordinarios y Especiales)</b>	0	0	0	0	0	0	En el año 2023 no se recibió auditoría interna ni externa que evidenciara hallazgo u observación sobre el proceso y el cumplimiento de los
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							requisitos de la norma o legales, razón por la cual al interior de los Despachos judiciales de la JCA del Atlántico no se implementaron y por ende no se documentaron acciones de mejora o de corrección.
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

### SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

#### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Crear una herramienta técnica jurídica, en la Relatoría de la Corporación que garantice a los usuarios externos un apoyo en la lectura de compilaciones jurisprudenciales, emitidas por cada uno de los Despachos del Tribunal y un acercamiento a la interpretación jurídica en los asuntos que atañen a este territorio, bajo los lineamientos de la Ley 1437 de 2011 y la Ley 2080 de 2021, de cara a las nuevas tecnologías.	Relator	01/03/2024 a 30/08/2024
Con la anuencia de magistrados y jueces se estudiará la posible implementación de un indicador de gestión para acciones constitucionales y otro para audiencias de procesos ordinarios para llevar un mejor control al interior de cada Despacho Judicial y que así mismo tanto la plataforma SIERJU como el sistema de gestión en calidad SIGCMA se encuentren coordinados con la información reportada por esta jurisdicción.	Líder del Proceso	01/03/2024 a 19/12/2024

#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requieren recursos?	Necesidad de Medidas de descongestión para los Juzgados y el Tribunal Administrativo, Software de Calidad, Designación de un Coordinador exclusivo para el SIGCMA en la seccional Atlántico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí. El proceso Gestión de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los usuarios; además, de que con éste se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de control y auditoría, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico y ayuda en el cumplimiento de la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por ésta, los cuales fueron actualizados conforme a la implementación de la justicia digital.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí. El proceso de Calidad de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, se encuentra alineado con los principios de la administración de justicia establecidos en la Constitución y la Ley, así como con la misión y visión definidas en la plataforma estratégica. La ejecución de sus actividades apunta al cumplimiento del pilar estratégico de Calidad de la Justicia, establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí. Las actividades del proceso de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, normativos y otros establecidos; en concordancia con la política de calidad y los principios y objetivos del SIGCMA.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El SIGCMA de las dependencias Judiciales implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales; del mismo modo, permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- El SIGCMA posibilita cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo nos constituimos en el alma y nervio del sistema.
- Se requiere la estandarización y normalización de la plataforma estratégica, manuales de procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad y favorecer el uso de las TIC'S en el servicio público de administrar justicia.
- Implementar el Plan de Acción en la JCA como una herramienta de planeación, gestión, control y corrección en procura de la acreditación ante las partes interesadas y el cambio de la percepción de la sociedad frente a la institucionalidad de la justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021